



# Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradiel@dpz.es - www.sobradiel.es

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SOBRADEL DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

### ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE

ALFREDO MARIN RUIZ

En la localidad de Sobradriel siendo las veinte horas del día 10 de Septiembre de 2019, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Alfredo Marín Ruiz, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

### Concejales

Francisco Artiaga Pérez

Lorena Aznar Muro

Ainhoa Gracia Cameo

Esmeralda Mesa Ruiz

Carlos Juez Arruga

M<sup>a</sup> Teresa Ariza Carcavilla

Laura Estaje Pinilla

Jesús García Martínez

La Corporación está asistida por el Sr. Secretario Interventor D. José Antonio Martínez Sanz que da fe del acto.

Una vez verificada por Secretaría Intervención la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION DE 15 DE JUNIO DE 2019 Y DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 2 DE JULIO DE 2019.

Son examinados los borradores de las Actas de la Sesión Constitutiva de la Corporación de 15 de Junio de 2019 y Extraordinaria de 2 de Julio de 2019.



## Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradiel@dpz.es - www.sobradiel.es

Sometidos a votación son aprobados por unanimidad.

### **2.- DETERMINACION DE LOS DIAS FESTIVOS NO LABORABLES AÑO 2020.**

En este punto se incorpora la Sra. Mesa Rufz siendo las veinte horas siete minutos.

Visto el escrito del Gobierno de Aragón de 26 de Julio de 2019 por el que se solicitan determinar dos días de fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2020 en Sobradiel.

Considerando que el año 2020 es bisiesto.

El Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

1º.- Determinar que para el año 2020 serán en Sobradiel fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles los días:

-Día 24 de Abril de 2020 viernes.

-Día 12 de Junio de 2020 viernes.

2º.- Enviar notificación del presente acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo del Gobierno de Aragón.

### **3.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE SOBRADEL DE LA PRESTACION PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.**

Por el Sr. Alcalde se explica que en este punto se trata de aprobar las tarifas del servicio. Fueron objeto de informe del Instituto Aragonés del Agua a finales de la Corporación anterior que señaló que no se diferenciaba entre consumo doméstico y consumo industrial (negocios, etc.) por lo que ello se ha recogido en la propuesta de Alcaldía.

El Sr. Juez Arruga pregunta que porqué se quiere externalizar el servicio.

El Sr. Alcalde contesta que se trata que una empresa lleve todo el servicio integral incluido reparación de roturas, lecturas, etc. Somos de los pocos pueblos que alrededor de Zaragoza no están externalizados estos servicios. Para nosotros es difícil llevarlo con nuestros propios medios al día de hoy. Se penaliza el consumo.

El Sr. Juez Arruga pregunta si en la industria se penaliza también.

El Sr. Alcalde contesta que sí efectivamente se penaliza.

La Sra. Ariza Carcavilla pregunta si se tiene en cuenta el número de personas que viven en cada vivienda.

El Sr. Alcalde contesta que es según consumo, hay varias bonificaciones.



## Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradlel@dpz.es - www.sobradiel.es

La Sra. Ariza Carcavilla indica que bien las bonificaciones pero la realidad es que en Sobradiel hay pocas familias numerosas y el IPREM lo considera poco serio como criterio.

Visto el Texto de la Ordenanza reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter público no tributario del servicio municipal de agua y alcantarillado.

Considerando lo dispuesto en el informe del Instituto Aragonés del Agua de 21 de mayo de 2019.

Emitido informe de Secretaría Intervención con fecha de 3 de septiembre de 2019.

El Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el Texto de la Ordenanza reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter público no tributario del servicio municipal de agua y alcantarillado con carácter previo a la licitación del contrato de gestión indirecta de dicho servicio.

2º.- Proceder a la publicación de la aprobación inicial, exposición pública y publicación de la aprobación definitiva de dicha Ordenanza con arreglo al procedimiento previsto en la Ley de Administración Local de Aragón.

#### **4.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE RETRIBUCIONES DE CONCEJALES.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que tras estos meses de verano su propuesta es que toda la Corporación tenga en Navidad aguinaldo como el resto de los trabajadores, si alguno de la Corporación quiere decir otra cantidad. Hasta el 2011 lo recibían todos los Concejales lo quitaron y sólo los trabajadores.

El Sr. Juez Arruga recuerda que se quitó antes que ese año.

Sometido a votación es aprobada esta Propuesta con el siguiente resultado:

El Sr. Juez Arruga manifiesta su total disconformidad con esta Propuesta, su voto es en contra.

La Sra. Ariza Carcavilla se abstiene de la votación.

Los restantes siete miembros de la Corporación votan a favor.

#### **PARTE DE CONTROL**

##### **1.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Se da cuenta por la Alcaldía Presidencia de los decretos nº 86 a 113.



## Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradlel@dpz.es - www.sobradlel.es

El Sr. Juez Arruga quiere comentar sobre uno de los Decretos que es la Resolución sobre modificación sustancial de las condiciones laborales de una profesora de la Guardería Municipal.

El Sr. Alcalde contesta que el ratio es 12 / 1 fijado por el Gobierno de Aragón.

La Sra. Mesa Ruíz pregunta si se le despidió.

El Sr. Alcalde contesta que desde el 1 de Septiembre se le ofreció una hora de trabajo al día ella finalmente la rechazó y eligió la indemnización.

El Sr. Alcalde procede a explicar la Resolución de Alcaldía 107/2019 comprensiva del expediente de modificación de créditos nº 3/2019 financiado mediante generación de crédito por los ingresos de la subasta de madera de las choperas señalando los siguientes aspectos:

- Peón de limpieza viaria operario de servicios múltiples se ha incrementado la partida por la subida del Salario Mínimo Interprofesional.
- Papeleras, señales y pivotes, paneles y otro mobiliario urbano se aumenta por la instalación de bancos y señales en las calles.
- Personal biblioteca por el aumento de una hora diaria acordado en la anterior Corporación.
- Espacio Joven se aumenta 3000 € por equilibrar la partida al haber habido más gastos.
- Consorcio de Transportes Área de Zaragoza se aumenta por la problemática del déficit de la línea a pagar entre los tres Municipios y la subida del importe de las cuotas mensuales.
- Adecuación de caminos y puentes por las actuaciones hechas los primeros meses del año.
- Retribuciones de cargos electivos sube 2900 € por el cambio de Corporación.
- Operario de servicios múltiples aumenta 762 € por desconocerse la cuantía final del finiquito de jubilación de Florencio no era suficiente lo consignado inicialmente.
- Televisión por cable se aumenta 2500 € por reparación de averías, señalar al respecto que a partir del 31 de diciembre el Ayuntamiento deja de estar por en medio de esta cuestión.
- Suministro de gas aumenta por la subida de tarifas.
- Atenciones protocolarias y representativas aumentá para equilibrar la parida.
- Mobiliario aumenta 3000 € por adquisiciones diversas entre ellas mobiliario del consultorio médico.
- Pavimentación aumenta por la próxima realización de las obras de Reforma del vial de la calle San Vicente de Paúl, al final de la misma se realizará un



pequeño parking de unas siete plazas aproximadamente. El total de las obras ascienda a 96.984,25 € por lo que con este expediente no es suficiente y se deberá tramitar otro para suplementar crédito mediante el Remanente de Tesorería del ejercicio 2018.

El Sr. Juez Arruga y la Sra. Ariza Carcavilla preguntan si ello está autorizado.

Por el Sr. Alcalde y por Secretaría Intervención se señala que sí puesto que es una inversión financieramente sostenible.

## 2.- INFORMES DE ALCALDIA Y CONCEJALES DELEGADOS.

Toma la palabra el Sr. Artiaga Pérez para indicar que con Ariño se han reparado unos puentes junto a las mejanas de las choperas, acequias en el Paradero. En Avenares un puente hundido.

Antes a las 19 horas reunión con propietarios de las fincas vecinas con motivo del proyecto de levantar el viario del camino del Sisallar desde el Casetón hasta las compuertas. En las riadas extraordinaria de Abril de 2019 y ordinaria de Marzo de 2019 el agua del río rebota allí y nos entra desde la obra de la EDAR en 2016. La Confederación Hidrográfica y el Ayuntamiento considera conveniente levantar el camino del Sisallar siete metros, todavía no tenemos Proyecto aunque la Confederación Hidrográfica ya lo tiene. Los agricultores se niegan a firmar Los propietarios de la derecha del camino se han negado a prestar su consentimiento.

Toma la palabra la Sra. Gracia Cameo para informar que se ha creado la Comisión de Cultura con representantes de la Asociación de la Tercera Edad, Biblioteca, Calcigada Montaña, etc con la finalidad de que los actos no se solapen junto a ello sea realizado un calendario de actividades. Al contar con una población numerosa entre seis y doce años se ha adecuado una nueva sede del Espacio Joven en la casa antigua del maestro para evitar el peligro existente en la anterior sede se van a realizar actividades y ludoteca entre semana. Tiene un límite de veinte plazas, se ha puesto en las redes sociales.

La Sra. Aznar Muro interviene para indicar que para la fiesta de Halloween se va a hablar con Cristian por si le interesa , no hay ningún contrato con nadie a fecha actual pero se le va a decir por si está interesado.

La Sra. Estaje Pinilla pregunta si se puede hablar con él para el Duatlon.

La Sra. Aznar Muro señala que sin problemas.

La Sra. Estaje Pinilla toma la palabra para señala que ha estado reunida con el Coordinador de Deportes de la Comarca para introducir las actividades de patinaje, yoga infantil, gimnasia el resto de actividades sigue igual. Del fútbol no ha salido equipo pero lo van a intentar con madres y padres. Por otra parte se va a hacer masterclass de spinning en Piscinas Municipales. Se va a pedir a la Comarca el podio ( que es del Ayuntamiento de Alagón), vallas, cintas, etc para el día del Duatlon.

La Sra Mesa Ruíz destaca que se van a comenzar en breve las obras del Consultorio Médico ya se ha realizado una memoria del arquitecto, se ha aprobado un presupuesto



## Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradel@dpz.es - www.sobradel.es

para mobiliario del Corte Inglés, al día de hoy tenían las impresoras encima de las cajas de folios, el cuarto de curas tendrá ventilación. Se va a comprar una silla de extracciones.

En otro orden de asuntos el sábado cinco de octubre se celebrará la comida de la Tercera Edad, se van a utilizar las listas a partir de 65 años.

Como idea se ha pensado en implantar un día al mes para recogida de ropa de niños, mayores, etc.

En el Centro de Salud de Casetas el 11 de septiembre a las 13 horas 30 minutos hay reunión de la que ya informará de sus contenidos.

Interviene el Sr. García Martínez para resaltar que en su Concejalía se ha presentado en todas las empresas del Polígono. En ADRAE tuvieron el 10 de julio una reunión.

Destaca la cuestión de GRUMETAL si que quieren ampliar en el otro lado, es cierto, y crear algunos empleos más. Pero tienen el problema de la granja de Capapé si no se resuelve este tema se van a otro sitio. Con la familia Capapé se ha estado negociando con ellos demostrándole la inviabilidad por la bajada de un sesenta y cinco por ciento del precio de la leche. El 31 de diciembre cesa la actividad no obstante las reses tienen que sacrificarlas y en el matadero hay fila porque no sacrifican ni enfermas ni preñadas.

El Sr. Alcalde informa que por parte del adjudicatario del bar de la Tercera Edad se ha solicitado al Ayuntamiento ayuda para realizar mejoras en el local. Se le ha contestado que ya se han realizado en este año mejoras (cubierta con la anterior Corporación y en esta el aire acondicionado). También se la ha indicado que no es un bar normal como los otros y tiene que ser consciente de ello.

Por Secretaría Intervención se da cuenta del arqueo a 31 de Agosto de 2019 que arroja el siguiente resultado:

Ibercaja cuenta corriente 829.527,25 €

Fondo de Mejoras 140.860,39 €

Caja restringida de pagos a justificar 0,00 €

Caja Correos (gastos postales) 1,92 €

Total: 970.389,56 €

Por otra parte siguen las tareas de archivo por la archivera y en estos días hay una vecina joven del Municipio haciendo prácticas sin retribución alguna en las oficinas del Ayuntamiento hasta la segunda quincena de octubre bajo supervisión del Instituto de Pedrola en el que cursa estudios.



## Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradtel@dpz.es - www.sobradiel.es

La Sra. Ariza Carcavilla comenta que es un problema las vallas de las viviendas desocupadas existentes en varios puntos. Al respecto el Sr. Alcalde indica que son solares con dueño, se les está requiriendo desde el Ayuntamiento en algunos casos como en Fernández Rodríguez nº 3 ya cuentan con licencia de obras para hacer el vallado.

El Sr. García Martínez indica la cuestión de los vehículos abandonados y la forma de retirarlos.

Por Secretaría Intervención se informa que para ello es necesario tras la denuncia del Seprona realizar un expediente de baja en Tráfico previa notificación a los propietarios de los mismos y posteriormente llevarlo a desguace.

La Sra. Ariza Carcavilla pregunta si el desfibrilador del Ayuntamiento está en el Consultorio Médico.

El Sr. Alcalde contesta que le están buscando un sitio accesible en el censo de desfibriladores de Aragón parece que no consta.

El Sr. Alcalde informa que estos días se ha dictado una Resolución de la que ya se dará cuenta en el próximo Pleno pero que ya adelanta que versa sobre una devolución de un ICIO , Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras de una licencia de obras que se concedió en el año 2007 y no se llevaron a cabo las obras; la devolución de ingresos indebidos se solicitó en plazo en el 2011 pero no se atendió por el Ayuntamiento en ese momento y ahora ha habido que devolverlo más los intereses de demora.

Respecto de las Piscinas el seguro no nos cubre la avería de las tuberías.

Se ha solicitado ofertas a Movistar, Orange e Inger TV para el contrato menor de Telefonía e Internet.

En cuanto a la furgoneta del Ayuntamiento al ser necesaria su renovación está estos días visitando varios concesionarios con Paco. Habrá que sacarlo a contratación.

La Sra. Ariza Carcavilla pregunta quién está llevando el agua ahora.

El Sr. Alcalde contesta que antes Florencio y ahora Paco luego cuando lo lleve una empresa tendrá tiempo para otras faenas. Con respecto al PLUS 2020 se han solicitado a Diputación Provincial de Zaragoza las siguientes obras:

- 1.- Camino de la Ermita. Del total del Camino con una longitud de un kilómetro setecientos metros se hicieron en la anterior Corporación 700 metros de asfalto nuevo y queda aproximadamente un kilómetro hasta llegar al pueblo, por importe de 37.571,09 €.
- 2.- Muro de la Ermita 2ª Fase. Es la continuación de lo que ya se ejecutó entre finales de 2016 y primeros de 2017 asciende a 73.245,72 €.
- 3.- Reforma de calzadas , se trata de asfaltar varias calles de la localidad a criterio del Arquitecto Municipal por importe de 57.611,17 €.

La Sra. Ariza Carcavilla considera que sería preciso realizar un proyecto global de todas las calles, al final es un beneficio del pueblo y tener en cuenta el estado de las tuberías que se revientan.



## Ayuntamiento de SOBRADEL (Zaragoza)

C.I.F. P - 5025000-J

Cortes de Aragón, 3 - Tfno. 976 139 001 - Fax 976 139 112 - E-mail: sobradlel@dpz.es - www.sobradriel.es

El Sr. Alcalde señala que la renovación de todas las tuberías costaría al menos dos millones de euros.

La Sra. Ariza Carcavilla resalta que el Pabellón necesita de múltiples reparaciones, tiene goteras, etc.

El Sr. Alcalde destaca que él personalmente cree correcto lo que comenta pero vamos a ir poco a poco lo más urgente es arreglar la puerta de emergencia.

La Sra. Estaje Pinilla indica que urge modificar las Ordenanzas Fiscales.

El Sr. Alcalde comenta al respecto que se reunirá la Comisión Especial de Cuentas de cara al Pleno ordinario del mes de Noviembre.

El Sr. García Martínez indica que ya ha pasado a Secretaría Intervención las medidas de la futura Ronda Agrícola, dado el mayor ancho y peso de los vehículos militares.

### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguna.

Sin más asuntos que tratar se levantó la Sesión por el Sr. Alcalde Presidente siendo las veintidós horas once minutos del día diez de Septiembre de dos mil diecinueve de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº ALCALDE



EL SECRETARIO